

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	1 / 34

# UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

### ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

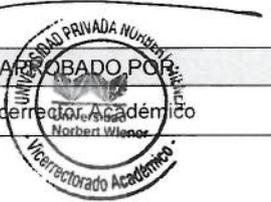
## DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

## PLAN CURRICULAR

### DE3



### LIMA – PERÚ

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	2 / 34

## ÍNDICE

### I. MARCO ESTRATÉGICO

1.1 Modelo de Formación Profesional de la Universidad Privada Norbert Wiener

1.2. Misión del Programa

1.3. Visión del Programa

1.4. Objetivos Académicos del Programa

### II. PERFIL DE EGRESO

2.1. Competencias genéricas

2.2. Competencias profesionales

### III. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

### IV. PLAN DE ESTUDIOS

4.1. Cuadro de Asignaturas

4.2. Malla Curricular

4.3. Sumillas

### V. GESTIÓN CURRICULAR

5.1. Régimen de Estudios

5.2. Graduación y Titulación

5.3. Certificación Progresiva



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director de Escuela Académico Profesional	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico Norbert Wiener



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	3 / 34

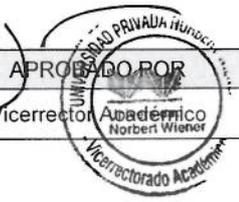
## I. MARCO ESTRATÉGICO

### 1.1. Modelo de Formación Profesional de la Universidad Privada Norbert Wiener

#### Modelo Experiencia Educativa Excepcional (EEE)

La experiencia educativa hace referencia al conjunto de momentos significativos que vive una persona en una época determinada (en nuestro caso: su paso por la universidad). Específicamente, en nuestra Universidad dicha experiencia se encuentra organizada en una serie de semestres académicos, y resulta de la articulación de sus componentes. Todos estos componentes del modelo educativo por competencias de la UPNW están orientados hacia la experiencia del estudiante (saber declarativo y categorial, saber procedimental y saber actitudinal); experiencia ya no registrada como un simple recuerdo o memoria, sino como espacios de construcción de competencias o espacios de libertad en diversos planos: personal, cultural y global. En el primero (plano personal), el estudiante tiene la posibilidad de edificar su personalidad en términos de integridad, perseverancia, liderazgo y emprendimiento. En el segundo (plano cultural), el estudiante ve reafirmada su vocación social; se incluyen aquí las siguientes edificaciones potenciales: enfoque en las personas, trabajo en equipo, excelencia operacional, pasión por el servicio y orientación a resultados. Finalmente, en el tercero (plano global), el estudiante ve la oportunidad de una realización trascendental ligada a la investigación, a la generación de conocimiento original o al aporte innovador de tecnologías. Es aquí cuando el educador comprende que las TIC no son ya una herramienta útil sino un fenómeno que ha invadido y trascendido todos los rincones del Sistema Educativo (Silva Quiroz & Maturana Castillo 2017).

El logro de competencias excepcionales del estudiante, producto del Modelo Experiencia Educativa Excepcional (EEE), se alcanzará solo cuando dicho modelo educativo se sustente en los tres planos de desarrollo personal, de manera que, una vez estructuradas las competencias, estas se desarrollen según su estructura tripartita (saber declarativo y categorial, saber procedimental y saber actitudinal).

		
<p>ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional</p>	<p>REVISADO POR Decano de la Facultad</p>	<p>APROBADO POR Vicerrector Académico</p> 

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	4 / 34



## 1.2. Misión del Programa

Formar abogados integros reconocidos por su calidad profesional, académica y personal, con enfoque empresarial, capacitados para trabajar individualmente o en equipo en la prevención y solución de conflictos sociales cada vez más complejos, sustentados en su emprendimiento, creatividad y capacidad de investigación.

## 1.3 Visión del Programa

Ser reconocida como una de las mejores escuelas formadoras de abogados del país, por su calidad académica y perfil competente de sus egresados con proyección internacional.

## 1.4. Objetivos Académicos del Programa

- Formación básica e integral de profesionales con pleno conocimiento de sus responsabilidades políticas, jurídicas, sociales y éticas.
- Desarrollo de la capacidad de análisis crítico de los principios básicos del derecho público y privado.
- Promoción de la inclusión de sectores excluidos del acceso a la justicia, a través de la prestación de servicios jurídicos y la defensa de sus derechos.
- Desarrollo de hábitos y habilidades que permitan al profesional desenvolverse en el mundo jurídico con conocimiento pleno de la técnica jurídica.
- Desarrollo de aptitudes propias del operador de derecho: elevada competencia en métodos de aplicación jurídica, desarrollo del pensamiento abstracto, analítico y crítico.



ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico
--	---------------------------------------	---------------------------------------



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	5 / 34

## II. PERFIL DE EGRESO

Al concluir la carrera profesional de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Privada Norbert Wiener, el egresado habrá desarrollado las competencias que le permitirán ocupar cargos ejecutivos, gerenciales y directivos en el sector legal, público y privado; actuar como defensor o asesor legal, mediador, árbitro, magistrado, notario público; o implementar estudios jurídicos aplicando lo establecido en la normatividad vigente.

Al término de la carrera profesional, habrá adquirido y desarrollado las competencias que se enuncian a continuación.

### 2.1. Competencias genéricas

- Aplica y relaciona los números, sus operaciones básicas, los símbolos, las formas y el razonamiento matemático para producir e interpretar distintos tipos de información y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
- Formula tablas y gráficos a partir de la selección de la información relevante para interpretar y analizar problemas, a fin de proponer conclusiones y justificar la predicción y el comportamiento de todos los elementos o variables.
- Identifica y alcanza las estrategias de aprendizaje a través de la creación de problemas, relatos o argumentos, aplicando modelos de investigación, a fin de estimular su realización personal con un alto grado de satisfacción, cobrando protagonismo frente al equipo, en el debate y en la presentación de resultados.
- Usa las TIC como herramienta de ayuda en la formulación de propuestas viables desde una perspectiva enriquecedora, y elabora propuestas para lograr los objetivos previstos en un programa de modelos multimedia, asumiendo un rol protagónico y de liderazgo.
- Elabora y plantea conclusiones y resultados de sus análisis e investigaciones, a través de un informe; integra el lenguaje oral y escrito con sonidos e imágenes, y emplea todas las formas de comunicación que servirán en su desarrollo personal y profesional.
- Elabora un artículo científico o un artículo argumentativo aplicando diversas estrategias discursivas y las normas de la Real Academia Española,

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico Universidad Norbert Wiener
---	---------------------------------------	--



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	6 / 34

valorando cada uno de los componentes de los artículos respectivos y socializándolos en su vida personal y profesional.

- Aplica de forma innovadora conocimientos que le generen recursos, a fin de demostrar su capacidad emprendedora, aun en condiciones de riesgo, y asumir la toma de decisiones con capacidad crítica y proactiva.
- Asume retos que requieran de su liderazgo, dirigiendo equipos con capacidad crítica para proponer proactivamente acciones que permitan la resolución de problemas.
- Asume actitudes responsables, con valores éticos y actitud moral, en su desempeño personal y profesional en una sociedad cambiante y globalizada.
- Conoce y comprende la realidad nacional, lo que le permite vincular las necesidades y problemas sociales con la propuesta de su especialidad.
- Desarrolla habilidades y saberes en otro idioma que le permiten ampliar sus conocimientos sobre el mundo, explorar sus habilidades sociales, y conocer los aspectos culturales propios de la segunda lengua, con un dominio teórico, gramatical y ortográfico aplicado a su vida cotidiana.

## 2.2. Competencias profesionales

- Conoce y utiliza medios alternativos de resolución de conflictos para evitar su judicialización, empleando su capacidad de conciliar, negociar y arbitrar.

**Logro:** Al concluir la carrera profesional, el egresado estará en capacidad de conducir audiencias de conciliación de conformidad con la normatividad, así como actuar en calidad de árbitro y mediador.

- Resuelve problemas jurídicos y asesora a instituciones de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de dichas instituciones. El profesional del derecho está en capacidad de ocupar cargos gerenciales y directivos vinculados a esta competencia.

**Logro:** Al concluir la carrera profesional, el egresado estará en capacidad de ocupar cargos directivos y gerenciales, vinculados al asesoramiento legal y resolución de problemas jurídicos.

- Ejerce la defensa de personas e instituciones mediante el patrocinio de causas justiciables, garantizadas por la defensa cautiva, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del marco legal.

 <p>ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional</p>	 <p>REVISADO POR Decano de la Facultad</p>	 <p>APROBADO POR Vicerrector Académico Norbert Wiener</p>
--	---	--

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	7 / 34

**Logro:** Al concluir la carrera profesional, el egresado estará en capacidad de actuar como defensor legal en diferentes procesos, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

- Organiza, planifica, gestiona y dirige la implementación y funcionamiento de estudios jurídicos, centros de conciliación y de arbitraje, con actitud de servicio por encima del lucro, para contribuir con el acceso a la justicia.

**Logro:** Al concluir la carrera profesional, el egresado estará en capacidad de implementar y dirigir estudios jurídicos, centros de conciliación y de arbitraje.

- Desarrolla actividades jurídicas relativas al ejercicio de la magistratura, función fiscal y notariado público, conforme a las normas constitucionales y legales vigentes.

**Logro:** Al concluir la carrera profesional, el egresado estará en capacidad de actuar como magistrado y como notario público, conforme a las disposiciones legales vigentes.

- Realiza investigaciones jurídicas, aplicando los resultados de estas en el desempeño de su carrera profesional o en el área académica, a través de la labor docente de las diferentes disciplinas jurídicas, acorde con su formación humanística y científica.

**Logro:** Al concluir la carrera profesional, el egresado estará en capacidad de redactar textos, artículos, ensayos y resultados de investigaciones sobre temas específicos relacionados con la materia jurídica y multidisciplinaria y ejercer la docencia universitaria.

### III. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El Programa de Derecho y Ciencia Política desarrolla la siguiente línea de investigación:

- Derecho y Salud.

### IV. PLAN DE ESTUDIOS

#### 4.1. Cuadro de Asignaturas

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	8 / 34

**11-4**  
**Facultad de Derecho y Ciencia Política**  
**Escuela Académico Profesional de Derecho y Ciencia Política**  
**Cuadro de Asignaturas**

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ÁREA DE ESTUDIOS	TIPO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS	PRE REQUISITO	MODALIDAD
----	--------	-------------------------	------------------	------	----------------	-----------------	----------	---------------	-----------

**I CICLO**

1	AC2001	COMUNICACIÓN	EG	O	2	4	4		PRESENCIAL
2	AC2002	ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE	EG	O	2	2	3		PRESENCIAL
3	AC2003	MATEMÁTICA BÁSICA	EG	O	2	2	3		PRESENCIAL
4	AC2004	INGLÉS I	EG	O	2	0	2		PRESENCIAL
5	DE3101	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	EP	O	4	0	4		PRESENCIAL
6	DE3102	FUNDAMENTOS DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO	EP	O	3	0	3		PRESENCIAL
		<b>TOTAL</b>			<b>15</b>	<b>8</b>	<b>19</b>		

**II CICLO**

7	AC2005	LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL	EG	O	1	2	2		PRESENCIAL
8	AC2006	REDACCIÓN Y ARGUMENTACIÓN	EG	O	2	2	3		PRESENCIAL
9	AC2007	ESTRATEGIAS DIGITALES EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN	EG	O	2	2	3		PRESENCIAL
10	AC2008	INGLÉS II	EG	O	2	0	2		PRESENCIAL
11	DE3021	FUENTES DEL DERECHO, INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN JURÍDICA	EP	O	4	0	4	AC2004	PRESENCIAL
12	DE3022	LÓGICA JURÍDICA	EP	O	4	0	4	DE3101	PRESENCIAL
		<b>TOTAL</b>			<b>15</b>	<b>6</b>	<b>18</b>		

**III CICLO**

13	AC2009	ESTADÍSTICA	EG	O	2	2	3		PRESENCIAL
14	AC2010	EMPRENDEDURISMO	EG	O	1	2	2		PRESENCIAL
15	AC2011	INGLÉS III	EG	O	1	2	2	AC2008	PRESENCIAL
16	DE3031	TEORÍA DEL ESTADO	EP	O	3	0	3		PRESENCIAL
17	DE3032	DERECHO CIVIL I: TÍTULO PRELIMINAR Y PERSONAS	EP	O	3	0	3	DE3021	PRESENCIAL
18	DE3033	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	EP	O	3	0	3		PRESENCIAL
19	DE3034	CIENCIA POLÍTICA	EP	O	3	0	3		PRESENCIAL
		<b>TOTAL</b>			<b>16</b>	<b>6</b>	<b>19</b>		

 <b>ELABORADO POR</b> Director de Escuela Académico Profesional	 <b>REVISADO POR</b> Decano de la Facultad	 <b>APROBADO POR</b> Vicerrector Académico
--	---	---



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	9 / 34

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ÁREA DE ESTUDIOS	TIPO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS	PRE REQUISITO	MODALIDAD
----	--------	-------------------------	------------------	------	----------------	-----------------	----------	---------------	-----------

**IV CICLO**

20	AC2012	REALIDAD NACIONAL	EG	O	2	0	2		PRESENCIAL
21	AC2013	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	EG	O	1	2	2		PRESENCIAL
22	AC2014	INGLÉS IV	EG	O	1	2	2	AC2011	PRESENCIAL
23	DE3041	DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO	EP	O	4	0	4	DE3032	PRESENCIAL
24	DE3042	DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL	EP	O	3	0	3	DE3031	PRESENCIAL
25	DE3043	DERECHO PENAL - PARTE GENERAL	EP	O	3	0	3		PRESENCIAL
26	DE3044	DERECHO ADMINISTRATIVO I	EP	O	3	0	3		PRESENCIAL
		<b>TOTAL</b>			<b>17</b>	<b>4</b>	<b>19</b>		

**V CICLO**

27	DE3051	DERECHO CIVIL III: REALES	EP	O	1	2	2	DE3041	PRESENCIAL
28	DE3052	DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO	EP	O	3	0	3	DE3042	PRESENCIAL
29	DE3053	DERECHO PENAL - PARTE ESPECIAL	EP	O	2	2	3	DE3043	PRESENCIAL
30	DE3054	DERECHO PROCESAL CIVIL I	EP	O	2	2	3		PRESENCIAL
31	DE3055	DERECHO ADMINISTRATIVO II	EP	O	2	2	3		PRESENCIAL
32	DE3056	DERECHO LABORAL I	EP	O	2	2	3		PRESENCIAL
33	DE3057	DERECHO TRIBUTARIO I	EP	O	2	2	3		PRESENCIAL
		<b>TOTAL</b>			<b>14</b>	<b>12</b>	<b>20</b>		

**VI CICLO**

34	DE3061	DERECHO TRIBUTARIO II	EP	O	2	2	3	DE3057	PRESENCIAL
35	DE3062	DERECHO PROCESAL CIVIL II	EP	O	2	2	3	DE3054	PRESENCIAL
36	DE3063	DERECHO PROCESAL PENAL I	EP	O	2	2	3	DE3053	PRESENCIAL
37	DE3064	DERECHO CIVIL IV: DERECHO DE FAMILIA Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	EP	O	2	2	3		PRESENCIAL
38	DE3065	DERECHO CIVIL V: OBLIGACIONES	EP	O	3	0	3	DE3051	PRESENCIAL
39	DE3066	DERECHO LABORAL II	EP	O	2	2	3	DE3056	PRESENCIAL
40	DE3067	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: PRÁCTICA JUDICIAL Y FISCAL	ES	O	2	2	3		PRESENCIAL
		<b>TOTAL</b>			<b>15</b>	<b>12</b>	<b>21</b>		

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico
--	---------------------------------------	---------------------------------------

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	10 / 34

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ÁREA DE ESTUDIOS	TIPO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS	PRE REQUISITO	MODALIDAD
----	--------	-------------------------	------------------	------	----------------	-----------------	----------	---------------	-----------

**VII CICLO**

41	DE3071	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	EP	O	3	0	3		PRESENCIAL
42	DE3072	DERECHO COMERCIAL I	EP	O	2	2	3		PRESENCIAL
43	DE3073	DERECHO CIVIL VI: SUCESIONES	EP	O	3	0	3	DE3064	PRESENCIAL
44	DE3074	DERECHOS HUMANOS Y SISTEMA INTERAMERICANO	EP	O	3	0	3		PRESENCIAL
45	DE3075	DERECHO AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA	EP	O	3	0	3		PRESENCIAL
46	DE3076	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	EP	O	2	2	3	DE3052	PRESENCIAL
47	DE3077	DERECHO PROCESAL PENAL II	EP	O	2	2	3	DE3063	PRESENCIAL
		<b>TOTAL</b>			<b>18</b>	<b>6</b>	<b>21</b>		

**VIII CICLO**

48		ELECTIVO I – OCTAVO SEMESTRE (1)	ES	E	3	0	3		PRESENCIAL
49	DE3081	DERECHO CIVIL VII: CONTRATOS	EP	O	2	2	3	DE3065	PRESENCIAL
50	DE3082	DERECHO PROCESAL LABORAL	EP	O	2	2	3	DE3066	PRESENCIAL
51	DE3083	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SALUD	ES	O	2	2	3	DE3075	PRESENCIAL
52	DE3084	DERECHO COMERCIAL II	EP	O	2	2	3	DE3072	PRESENCIAL
53	DE3085	DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	EP	O	3	0	3		PRESENCIAL
54	DE3086	TESIS I: DISEÑO DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA	EP	O	1	4	3	DE3071	PRESENCIAL
		<b>TOTAL</b>			<b>15</b>	<b>12</b>	<b>21</b>		

**IX CICLO**

55		ELECTIVO II – NOVENO SEMESTRE (1)	ES	E	2	0	2		PRESENCIAL
56	DE3091	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: DERECHO PROCESAL Y CONTIENDA JUDICIAL	ES	O	0	4	2		PRESENCIAL
57	DE3092	TESIS II: DESARROLLO DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA	EP	O	2	2	3	DE3086	PRESENCIAL
58	DE3093	MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS I	EP	O	2	2	3		PRESENCIAL
59	DE3094	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	EP	O	3	0	3		PRESENCIAL
60	DE3095	DERECHO DE LOS CONSUMIDORES	EP	O	3	0	3		PRESENCIAL
61	DE3096	MEDICINA LEGAL	EP	O	2	0	2		PRESENCIAL
62	DE3097	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I	ES	O	0	6	3		PRESENCIAL
		<b>TOTAL</b>			<b>14</b>	<b>14</b>	<b>21</b>		

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	Aprobado por Vicerrector Académico
--	---------------------------------------	---------------------------------------

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	11 / 34

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ÁREA DE ESTUDIOS	TIPO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS	PRE REQUISITO	MODALIDAD
<b>X CICLO</b>									
63		ELECTIVO – DÉCIMO SEMESTRE (1)	ES	E	2	0	2		PRESENCIAL
64	DE3103	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	EP	O	3	0	3	DE3081	PRESENCIAL
65	DE3104	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: GESTIÓN Y PRÁCTICA JURÍDICA	ES	O	0	4	2		PRESENCIAL
66	DE3105	CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA	EP	O	2	2	3		PRESENCIAL
67	DE3106	DERECHO SANITARIO Y BIOÉTICA	EP	O	3	0	3		PRESENCIAL
68	DE3107	MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS II	EP	O	1	2	2	DE3093	PRESENCIAL
69	DE3108	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	EP	O	3	0	3	DE3094	PRESENCIAL
70	DE3109	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES II	ES	O	0	6	3		PRESENCIAL
		<b>TOTAL</b>			<b>14</b>	<b>14</b>	<b>21</b>		
		<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>			<b>153</b>	<b>94</b>	<b>200</b>		

E ELECTIVO  
O OBLIGATORIO  
EG ESTUDIOS GENERALES  
ES ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD  
EP ESTUDIOS ESPECÍFICOS



### Asignaturas Electivas

CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ÁREA DE ESTUDIOS	TIPO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS	PRE REQUISITO	MODALIDAD
<b>ESPECIALISTA EN DERECHO CORPORATIVO</b>									
VIII	DE308A	DERECHO CORPORATIVO	ES	E	3	3	0		PRESENCIAL
IX	DE309A	FINANZAS CORPORATIVAS	ES	E	2	2	0		PRESENCIAL
X	DE310A	NEGOCIACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR	ES	E	2	2	0		PRESENCIAL
		<b>SUBTOTAL</b>			<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>		

ELABORADO POR: Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR: Decano de la Facultad	APROBADO POR: Vicerrector Académico
---	--	--

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	12 / 34

ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL									
VIII	DE308B	SEMINARIO DE DERECHO PENAL	ES	E	3	3	0		PRESENCIAL
IX	DE309B	SEMINARIO DE DERECHO PROCESAL PENAL	ES	E	2	2	0		PRESENCIAL
X	DE310B	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FALTAS	ES	E	2	2	0		PRESENCIAL
		<b>SUBTOTAL</b>			7	7	0		
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA									
VIII	DE308C	GESTIÓN PÚBLICA	ES	E	3	3	0		PRESENCIAL
IX	DE309C	SEMINARIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ES	E	2	2	0		PRESENCIAL
X	DE310C	CONTRATACIONES CON EL ESTADO	ES	E	2	2	0		PRESENCIAL
		<b>SUBTOTAL</b>			7	7	0		
		<b>TOTAL</b>			21	21	0		

## 4.2. Malla Curricular

I ciclo	COMUNICACIÓN	ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE	MATEMATICA BASICA	INGLÉS I	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	FUNDAMENTOS DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO		
II ciclo	LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL	REDACCIÓN Y ARGUMENTACIÓN	ESTRATEGIAS DIGITALES EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN	INGLÉS II	FUENTES DEL DERECHO. INTERPRETACION E INTEGRACIÓN JURÍDICA	LÓGICA JURÍDICA		
III ciclo	ESTADÍSTICA	EMPRENDEURISMO	INGLÉS III	TEORÍA DEL ESTADO	DERECHO CIVIL I TÍTULO PRELIMINAR Y PERSONAS	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	CIENCIA POLÍTICA	
IV ciclo	REALIDAD NACIONAL	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	INGLÉS IV	DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL	DERECHO CIVIL II ACTO JURÍDICO	DERECHO PENAL - PARTE GENERAL	DERECHO ADMINISTRATIVO I	
V ciclo	DERECHO PROCESAL CIVIL I	DERECHO LABORAL I	DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO	DERECHO TRIBUTARIO I	DERECHO CIVIL III REALES	DERECHO PENAL - PARTE ESPECIAL	DERECHO ADMINISTRATIVO II	
VI ciclo	DERECHO PROCESAL CIVIL II	DERECHO LABORAL II	DERECHO CIVIL IV. DERECHO DE FAMILIA Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	DERECHO TRIBUTARIO II	DERECHO CIVIL V OBLIGACIONES	DERECHO PROCESAL PENAL I	SEMINARIO DE PRÁCTICA JUDICIAL Y FISCAL	
VII ciclo	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	DERECHO COMERCIAL I	DERECHO CIVIL VI SUCESIONES	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	DERECHOS HUMANOS Y SISTEMA INTERAMERICANO	DERECHO PROCESAL PENAL II	DERECHO AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA	
VIII ciclo	TESIS I DISEÑO DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA	DERECHO COMERCIAL II	DERECHO PROCESAL LABORAL	DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	DERECHO CIVIL VII CONTRATOS	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SALUD	ELECTIVO I - OCTAVO SEMESTRE (1)	
IX ciclo	TESIS II DESARROLLO DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA	MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS I	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	DERECHO DE LOS CONSUMIDORES	MEDICINA LEGAL	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DERECHO PROCESAL Y CONTIENDA JUDICIAL	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES I	ELECTIVO II - NOVENO SEMESTRE (1)
X ciclo	CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA	MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS II	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	DERECHO SANITARIO Y DE BIOTECNIA	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	JURÍDICA SEMINARIO DE INTEGRACIÓN GESTIÓN Y PRÁCTICA	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES II	ELECTIVO - DÉCIMO SEMESTRE (1)



 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico Norbert Wiener
---	--	--

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	13 / 34

#### 4.3. Sumillas

##### PRIMER CICLO

##### **Comunicación**

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito fortalecer la capacidad de comunicación oral y escrita mediante la aplicación de las principales convenciones normativas de la lengua española. Comprende los siguientes contenidos temáticos: la comunicación y la normativa, estrategias de comprensión lectora, redacción de textos académicos y uso de tecnologías de la información.

##### **Estrategias para el aprendizaje**

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de estudio y aprendizaje a través del conocimiento y práctica de los métodos y técnicas de trabajo intelectual para el acceso, procesamiento, interpretación y comunicación de la información. Propicia el trabajo grupal y la aplicación del método científico para la elaboración de tareas académicas de nivel superior. Comprende: Estrategias de autoaprendizaje, aprendizaje colaborativo, registro de fuentes de información y redacción científica, aprendizaje interactivo.

##### **Matemática básica**

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante utilice sus capacidades de razonamiento deductivo y analítico para producir e interpretar información y resolver problemas que implican toma de decisiones. Comprende el estudio de la lógica matemática, teoría de conjuntos, sistemas numéricos y funciones de variable real.

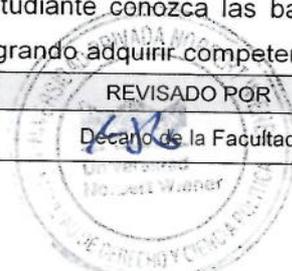
##### **Inglés I**

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita, aplicando las principales convenciones normativas de la lengua inglesa. Comprende los siguientes contenidos temáticos: *Verb to be* y *Simple Present Tense*, los cuales permitirán desarrollar habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir.

##### **Introducción al Derecho**

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante conozca las bases fundamentales del derecho y del sistema jurídico, logrando adquirir competencias fundamentales que le sirvan para

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vice Rector Académico
---	---------------------------------------	---------------------------------------



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	14 / 34

la solución de problemas jurídicos propios de todas las disciplinas del derecho. Comprende: Las cuestiones fundamentales del derecho y el rol del Estado en la producción del derecho, la norma jurídica, las fuentes del derecho, el pensamiento jurídico, los sistemas jurídicos y la técnica jurídica para la aplicación del derecho.

### **Fundamentos de la Filosofía del Derecho**

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene como propósito que el estudiante posea una visión integral y reflexiva de la Filosofía del Derecho y de esta forma adquirir la capacidad de comprender, analizar y evaluar críticamente los problemas en el ámbito filosófico en general. Comprende: La filosofía y su vigencia; la filosofía del derecho y sus problemas fundamentales; principales corrientes de la filosofía jurídica; y axiología y derechos humanos.

### **SEGUNDO CICLO**

#### **Liderazgo y desarrollo personal**

La asignatura pertenece el área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica y vivencial. Tiene como propósito promover y potenciar los conocimientos, las habilidades socioemocionales y actitudes de liderazgo personal que le permitan adaptarse a situaciones diversas y plantear alternativas de solución eficaces, con mayor seguridad y motivación, desarrollando capacidades gerenciales. Comprende: desarrollo de la programación neurolingüística, liderazgo, habilidades sociales e intrapersonales, y elaboración y fortalecimiento de su proyecto de vida.

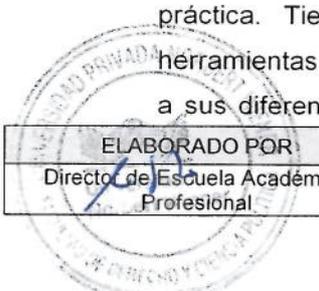
#### **Redacción y argumentación**

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar y aplicar técnicas y estrategias de redacción y argumentación en la producción de textos académicos. En ellos muestran una visión analítica, reflexiva y crítica de la realidad y se apoyan con los recursos tecnológicos y aspectos básicos de la investigación científica. Comprende: el texto académico y el proceso de redacción, el texto expositivo y las estrategias discursivas, el ensayo, y las estrategias argumentativas y la contraargumentación.

#### **Estrategias digitales en el manejo de la información**

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito proporcionar al estudiante un conjunto de herramientas informáticas para emplearlas en el manejo de la información vinculada a sus diferentes actividades académicas. Comprende: página web institucional y

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR: Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicepresidente Académico
---	--	--



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	15 / 34

sus servicios, búsqueda de información y redes sociales, aplicaciones básicas para presentaciones, informes y cálculos.

### Inglés II

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito fortalecer la capacidad de comunicación oral y escrita; aplicando las principales convenciones normativas de la lengua inglesa. Comprende los siguientes contenidos temáticos: *Simple Present: frequency adverbs* y *Present Progressive*, los cuales permitirán desarrollar las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir, haciendo uso de los avances tecnológicos de videos y multimedia.

### Fuentes del Derecho, Interpretación e Integración Jurídica

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle las competencias fundamentales que le permitan la solución de problemas jurídicos propios de todas las áreas del derecho. Comprende: la norma jurídica, sus elementos y jerarquía, las fuentes del derecho, el sistema de coherencia de fuentes y la técnica jurídica de aplicación del derecho.

### Lógica Jurídica

El curso pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito proporcionar al estudiante los fundamentos sobre los principios lógicos, que ayuden al análisis congruente de las normas jurídicas y un razonamiento sustentado en conceptos y juicios jurídicos coherentes. Comprende: lenguaje jurídico y lógica, introducción a la lógica jurídica, elementos de lógica jurídica y formas del conocimiento jurídico, inferencias.

### TERCER CICLO

#### Estadística

La asignatura pertenece al área Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito aportar al estudiante el marco conceptual de los métodos estadísticos y su aplicación en el tratamiento de análisis de datos cuantitativos relacionados a ciencias de la salud, gestión y derecho, desde la recolección, procesamiento, presentación, interpretación, hasta la obtención de conclusiones de resultados de un problema en base al método científico. Comprende: conceptos básicos de estadística, estadística descriptiva, teoría de la probabilidad, correlación y regresión lineal simple.



 <p>ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional</p>	 <p>REVISADO POR Decano de la Facultad</p>	 <p>APROBADO POR Vicerrector Académico</p>
--	---	---

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	16 / 34

### Emprendedurismo

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de reconocer y desarrollar el potencial emprendedor, mediante el planeamiento, organización y realización de actividades innovadoras y creativas; y que al mismo tiempo alienten a adoptar la concepción emprendedora de vida con la práctica de actitudes solidarias, cooperativas, éticas y de compromiso con una sociedad más justa. Comprende la autogestión de recursos y toma de decisiones, la capacidad crítica y proactiva.

### Inglés III

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito fortalecer la capacidad de comunicación oral y escrita, aplicando las principales convenciones normativas de la lengua inglesa. Comprende los siguientes contenidos temáticos: *modal Can, Can not*, y el pasado simple del verbo *To be* y *Past tense*; estos temas permitirán desarrollar las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir.

### Teoría del Estado

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle competencias que le permitan una actitud crítica y reflexiva sobre la organización y funcionamiento del Estado, proporcionando un sentido a su actuación individual dentro de una colectividad organizada. Se estudia la formación, concepción, características y funciones del Estado, las teorías que fundamentan su existencia y su relación con la norma jurídica, así como la constitución progresiva de un modelo moderno de Estado, y el estudio sociohistórico de las diferentes formas de organización estatal y sistemas de gobierno.

### Derecho Civil I: Título Preliminar y Personas

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan comprender, interpretar y aplicar a situaciones reales, los principios generales del derecho incorporados en el título preliminar del Código Civil; así como analizar y aplicar a casos concretos los principios, normas y valores regulados en el Código Civil para las personas naturales y jurídicas de derecho privado. Comprende: respecto al título preliminar, sus aspectos doctrinarios e históricos, los principios generales del derecho y la aplicación supletoria del derecho civil; respecto a las personas naturales, el concebido, la persona natural y sus derechos fundamentales; respecto



ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico Norbert Wiener
---	---------------------------------------	---

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	17 / 34

a las personas jurídicas, los atributos de la persona, teorías acerca de su naturaleza jurídica, diferencias con la persona natural y clases de personas jurídicas reguladas en el Código Civil.

### **Teoría General del Proceso**

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante obtenga una visión general de las principales instituciones procesales, adquiriendo las competencias para identificar, analizar y resolver problemas relacionados con los distintos procesos que se siguen en el sistema de administración de justicia. Comprende: el estudio de los conceptos básicos de proceso y procedimiento, principios procesales, presupuestos procesales, jurisdicción, competencia, sujetos del proceso, acción, proceso y actos procesales.

### **Ciencia Política**

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle un pensamiento crítico sobre el fenómeno del poder y sus distintas manifestaciones. Comprende: el estudio de los elementos y características del poder político, los actores políticos, los regímenes y procesos políticos, privilegiando en el análisis a la realidad política y social de nuestro país.

### **CUARTO CICLO**

#### **Realidad Nacional**

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito fundamental que el estudiante desarrolle la capacidad interpretativa, analítica, crítica, responsable e integradora de la realidad peruana, a fin de entender las posibilidades como nación en el contexto de un mundo globalizado. Comprende: la sociedad peruana en su faceta socioeconómica, política, cultural y legal.

#### **Ética y responsabilidad**

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito potenciar el desempeño y formación ética y moral del ser humano, de manera que pueda asumir una conducta responsable frente a la sociedad mediante el análisis, reflexión y crítica respecto a los problemas que afectan al ser humano en la sociedad actual; aplicando los fundamentos éticos y el compromiso social. Comprende: fundamentos de la ética, moral y deontología; y la ética en relación a los fundamentos de la responsabilidad social.

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	ROBADO POR Vice Rector Académico
---	---------------------------------------	-------------------------------------



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	18 / 34

#### Inglés IV

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito fortalecer la capacidad de comunicación oral y escrita; aplicando las principales convenciones normativas de la lengua inglesa. Comprende los siguientes contenidos temáticos: *future Be going to, Review Present, Past and Future*, los cuales permitirán desarrollar las habilidades de escuchar, leer, escribir y aplicar una fluida y correcta expresión oral.

#### Derecho Civil II: Acto Jurídico

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan brindar asesoría en la celebración, modificación, regulación o extinción de actos jurídicos. Se estudia la historia de la codificación, la teoría general, elementos y modalidades del acto jurídico, la representación y las modalidades, vicios, invalidez, fraude, confirmación e interpretación del acto jurídico.

#### Derecho Constitucional General

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área profesional específica. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan comprender los principios y conceptos fundamentales de esta disciplina y aplicarlos a la solución de problemas reales, vinculando la Teoría del Estado con los conceptos fundamentales del Derecho Constitucional contemporáneo. Comprende: el estudio de la noción de Estado, sus componentes, organización, sus formas y las clases de gobierno; la naturaleza, estructura, jerarquía, principios y contenido de la Constitución; los límites de los derechos y el principio de proporcionalidad; el triple contenido de los derechos fundamentales y los derechos fundamentales procesales.

#### Derecho Penal-Parte General

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan comprender los principios y conceptos fundamentales de esta disciplina y aplicarlos a situaciones reales. Comprende: la teoría del Derecho Penal; el estudio de las fuentes del Derecho Penal y del Derecho Penal Peruano; la interpretación y aplicación de la ley penal; la teoría del delito; las teorías sobre la acción: teoría causal, teoría finalista y teoría social; la estructura del tipo penal: el tipo objetivo, clases de tipos penales y estructura; el error de tipo y sus clases; la antijuricidad: causas de justificación de necesidad y legales; la culpabilidad, el error de prohibición; el *iter criminis*: los delitos imperfectos, unidad o pluralidad de actos y unidad delictiva; la autoría y



ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	---------------------------------------

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	19 / 34

participación, la teoría de la pena, las medidas de seguridad, y la extinción de la acción penal y de la pena.

### **Derecho Administrativo I**

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de formación específica. Tiene por finalidad que el estudiante conozca las normas, principios, conceptos e instituciones que regulan y dan cuenta de la naturaleza y modos de actuación de la administración pública, a efecto de actuar en defensa del administrado y conducir procedimientos administrativos realizados en el sector público y privado. Comprende: la autonomía del derecho administrativo, el derecho administrativo y el Estado, las potestades de la administración pública, las fuentes del derecho administrativo, el acto administrativo y el acto de la administración, el procedimiento administrativo, procedimientos especiales, la función pública, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

### **QUINTO CICLO**

#### **Derecho Civil III: Reales**

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante conozca el estudio de las relaciones económicas derivadas principalmente del derecho de propiedad. Comprende: el estudio de la teoría y naturaleza de los derechos reales; los diferentes derechos reales contenidos en el Código Civil (propiedad, posesión, usufructo, uso, habitación, superficie y servidumbre) y los derechos reales de garantía (prenda, hipoteca, anticresis y retención).

#### **Derecho Constitucional Peruano**

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante comprenda el contenido y los alcances de las principales instituciones del Derecho Constitucional a lo largo de nuestra vida republicana, desarrollando las competencias para solucionar problemas que se presentan en la realidad. Comprende: el estudio del contexto histórico del derecho constitucional peruano; la aprobación, promulgación, vigencia y contenido de la Constitución Política de 1993; los derechos de la persona, los derechos humanos y los derechos fundamentales, las garantías constitucionales y los órganos constitucionalmente autónomos.



ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	---------------------------------------

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	20 / 34

### Derecho Penal–Parte Especial

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante comprenda el funcionamiento sistemático de las reglas sustantivas aplicables a los delitos materia de estudio, desarrollando las competencias que le permitan identificar, analizar y resolver problemas que se presentan en la realidad. Comprende: el estudio de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud; los delitos contra el honor; delitos contra la familia, delitos contra la libertad; delitos contra el patrimonio: hurto, robo, abigeato, apropiación ilícita, receptación, estafa, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación y daños.

### Derecho Procesal Civil I

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan desenvolverse como magistrado judicial en materia civil o ejercer la defensa privada en esta área. Comprende el estudio de las etapas y actos básicos del proceso civil: postulación, saneamiento procesal, actuación probatoria, etapa decisoria, formas especiales de conclusión del proceso y los medios impugnatorios.

### Derecho Administrativo II

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante conozca los diferentes sistemas existentes en la administración pública orientada a la optimización de los recursos del Estado en la prestación de los servicios públicos, con la intervención de las instituciones estatales y privadas. Comprende: el procedimiento administrativo, principios, nulidad del acto administrativo, tipos de procedimientos administrativos (trilaterales y sancionadores), medidas cautelares, actividad recursiva, agotamiento de la vía administrativa, proceso contencioso administrativo, principios, medios impugnatorios, entre otros.

### Derecho Laboral I

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las capacidades esenciales y básicas que sustentarán su conocimiento en temas del Derecho Individual del Trabajo, lo que servirá para la formación legal de los futuros abogados, basados en el desarrollo y análisis de las normas fundamentales que son inherentes al Derecho Laboral. Comprende: nociones generales, origen y evolución del derecho del trabajo, fuentes y principios del derecho del trabajo, el contrato individual de trabajo, la



ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	---------------------------------------



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	21 / 34

intermediación laboral, la suspensión y extinción de la relación laboral; y la tercerización.

### **Derecho Tributario I**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle los conocimientos y las habilidades necesarias en el campo de la imposición tributaria. Comprende: la teoría de la obligación tributaria, las instituciones jurídicas conexas (exigibilidad, interpretación, fiscalización, coercitividad, discrecionalidad, régimen sancionatorio, evasión y elusión fiscal, etc.), las nociones esenciales de la política tributaria, el papel de la Administración Tributaria, la actividad procesal tributaria y los fundamentos de toma de decisiones empresariales en el campo tributario.

### **SEXTO CICLO**

### **Derecho Tributario II**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad desarrollar y ejercitar en el estudiante la capacidad de análisis, discusión e interpretación de las principales normas y jurisprudencia vinculada al Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta. Comprende: formas de imposición al consumo, Impuesto al Valor Agregado, hipótesis de incidencia del Impuesto General a las Ventas, determinación del débito fiscal, determinación del crédito fiscal, régimen de deducciones, percepciones y retenciones, rentas de personas naturales y de empresas.

### **Derecho Procesal Civil II**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad el estudio de los aspectos básicos de los procesos civiles especiales, donde se analiza la tramitación de cada uno de éstos. Comprende: el proceso de conocimiento, abreviado y sumarísimo; el proceso de ejecución; el proceso cautelar; y el proceso no contencioso; en virtud de los cuales las partes, como sujetos de la relación procesal, tienen en el proceso una mejor oportunidad de ejercer sus derechos de acción y contradicción, así como el de aplicar en forma correcta la norma jurídica respectiva.

### **Derecho Procesal Penal I**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad proveer conocimientos teóricos, doctrinarios y prácticos que informan y explican la naturaleza y la finalidad de las categorías procesales penales;

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	---------------------------------------



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	22 / 34

instrumento trascendental en el desenvolvimiento y eficacia del proceso penal. Comprende: los sistemas y principios procesales, acción, jurisdicción y competencia, denuncia, investigación preliminar, preparatoria y mecanismos constitucionales de defensa, los medios técnicos de defensa y las medidas restrictivas de derechos.

#### **Derecho Civil IV: Derecho de Familia y del Niño, Niña y Adolescente**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad otorgar los conocimientos esenciales sobre los efectos jurídicos de la familia, el matrimonio y de todas las instituciones jurídicas que se relacionen en el ámbito de nuestro ordenamiento jurídico, desarrollando su capacidad de análisis mediante la interpretación de las normas legales, jurisprudencia y doctrina. Comprende: la familia, derecho de la familia, naturaleza jurídica y características, los esponsales, el parentesco, el matrimonio, las uniones de hecho, la nulidad y anulabilidad, los regímenes patrimoniales, el decaimiento y disolución del matrimonio, los derechos del niño, niña y adolescentes, la filiación matrimonial y extramatrimonial, la adopción, patria potestad, la tenencia, los alimentos, el patrimonio familiar, el consejo de familia, la tutela y la curatela.

#### **Derecho Civil V: Obligaciones**

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad estudiar las relaciones jurídicas entre particulares con contenido patrimonial. Esta asignatura permitirá desarrollar y profundizar los conocimientos del alumno respecto del acto jurídico, y permitirá también prepararlo para asumir el estudio de los contratos. Comprende: la teoría de las obligaciones, formas y modalidades de las obligaciones, el efecto de las obligaciones, la transmisión de obligaciones y sus modos de extinción e inejecución, la mora y las fuentes de las obligaciones.

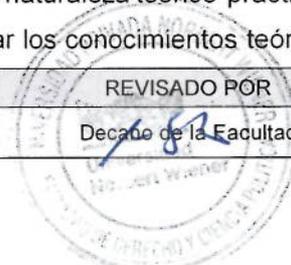
#### **Derecho Laboral II**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad ofrecer una visión más completa de las instituciones jurídicas que integran el contenido del derecho laboral, tanto en su aspecto individual como colectivo en las relaciones de trabajo. Comprende: derechos de libertad sindical, negociación colectiva, huelga, diálogo y concertación social.

#### **Seminario de Integración: Práctica Judicial y Fiscal**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad integrar los conocimientos teóricos del derecho sustantivo aprendidos

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director de Escuela Académico Profesional	Decano de la Facultad	Vice Rector Académico



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	23 / 34

por los estudiantes durante su preparación académica, a fin de que se materialicen en la solución de casos reales de conflictos de intereses e incertidumbres con relevancia jurídica, mediante la elaboración de escritos procesales y sustentación de informes orales, con una correcta fundamentación fáctica y normativa de la tesis argumentativa ante los distintos órganos jurisdiccionales. Comprende: la introducción, preparación, defensa, decisión del caso con relevancia jurídica y la contienda judicial.

## **SETIMO CICLO**

### **Metodología de la Investigación**

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad familiarizar al estudiante con la aplicación del método científico y los estándares internacionales de redacción científica, a través del desarrollo de un proyecto de investigación sobre un problema específico de la realidad. Comprende: fundamentos epistemológicos de la investigación científica, procesos, procedimientos y estándares para la elaboración de un proyecto de investigación.

### **Derecho Comercial I**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad iniciar el estudio del origen y evolución del Derecho Comercial, presentando con solvencia a sus principales instituciones. Estudia los nuevos conceptos con que se viene actualizando la legislación comercial en nuestro país. Comprende: concepto, evolución, fuentes y características del Derecho Comercial, la teoría de la empresa mercantil, las sociedades y las principales formas societarias y los títulos valores.

### **Derecho Civil VI: Sucesiones**

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene como finalidad otorgar al estudiante los conocimientos esenciales sobre los efectos jurídicos de la muerte como forma de transmisión patrimonial y de todas las instituciones que se relacionen, desarrollando en el estudiante su capacidad de análisis mediante la interpretación de las normas legales, jurisprudencia y doctrina; Comprende: referencias doctrinales, elementos de la sucesión hereditaria, aceptación y renuncia de la herencia, las acciones sucesorias, la exclusión de la herencia, la sucesión testamentaria, la sucesión intestada y la sucesión indivisa.



 <p>ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional</p>	 <p>REVISADO POR Decano de la Facultad</p>	 <p>APROBADO POR Vicerrector Académico Norbert Wiener</p>
--	---	--

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	24 / 34

### Derechos Humanos y Sistema Interamericano

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan conocer los criterios, principios y valores subyacentes en las normas sobre Derechos Humanos y los mecanismos de protección. Comprende: aspectos conceptuales, doctrinales y las características de los derechos humanos, el sistema universal de protección de derechos humanos, el sistema regional interamericano de protección de los derechos humanos y el sistema nacional de protección de los derechos humanos.

### Derecho Ambiental y Salud Pública

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad analizar e interpretar el fundamento, los antecedentes y el sistema jurídico ambiental peruano, así como la salud pública. Comprende: las instituciones que promueven el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, las herramientas jurídicas de gestión en materia ambiental, el marco constitucional y legal de la regulación ambiental, el marco constitucional, estatal y de políticas públicas sobre la salud.

### Derecho Procesal Constitucional

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad desarrollar una oportuna conciencia constitucional sobre la protección de los derechos prescritos o no en un texto constitucional. Comprende: la teoría general del Derecho Procesal Constitucional, los procesos constitucionales de la libertad y los procesos constitucionales orgánicos.

### Derecho Procesal Penal II

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad estudiar las normas jurídicas encargadas de regular el proceso penal, el hecho punible hasta el momento en que la resolución jurisdiccional pone fin al proceso, adquiriendo la calidad de cosa juzgada. Comprende: la investigación preparatoria, la etapa intermedia y el juzgamiento.

### OCTAVO CICLO

### Derecho Civil VII: Contratos

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan brindar asesoría y ejercer el patrocinio en la resolución de problemas contractuales. Comprende: la teoría general del contrato, el concepto y estructura del contrato, el

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	---------------------------------------



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	25 / 34

perfeccionamiento del contrato, el objeto y la forma del contrato, los contratos preparatorios, el contrato con prestaciones recíprocas, cesión de posición contractual, la excesiva onerosidad de la prestación, la lesión, el contrato a favor de tercero, la promesa de la obligación o del hecho de un tercero, contrato a persona por nombrar, el contrato con arras, el saneamiento, la resolución y rescisión contractual; como también los contratos de compraventa, permuta, suministro, donación, mutuo, arrendamiento, hospedaje, comodato, prestación de servicios, fianza y renta vitalicia.

### **Derecho Procesal Laboral**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad desarrollar aquellos aspectos que constituyen la dogmática del Derecho Procesal del Trabajo como disciplina autónoma, sin olvidar la presencia de institutos procesales comunes como la acción, la excepción, la prueba, la sentencia, los medios impugnatorios, la cosa juzgada, la defensa, la pluralidad de instancias y la ejecución, que en realidad son el objeto de la Teoría General del Derecho Procesal. Comprende: los principios rectores del proceso laboral, la relación con otros procesos, el proceso laboral ordinario, los procesos laborales especiales, las garantías constitucionales en materia laboral y la inspección de trabajo.

### **Seminario de Integración: Ética, Responsabilidad Social y Salud**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante internalice valores referidos a las normas de conducta y deberes profesionales, así también, tiene como propósito vincular su compromiso ético con el modelo de gestión de responsabilidad social empresarial, fomentando el espíritu emprendedor bajo un enfoque de responsabilidad social y respeto a la salud. Comprende: la necesidad e importancia de la ética, fundamentos de la moral, profesión y abogacía; marco conceptual, evolución de la responsabilidad social empresarial, fundamentación ética del concepto de responsabilidad social, modelo de gestión de la responsabilidad social, fomento de la salud y la contienda ética.

### **Derecho Comercial II**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle la competencia de brindar asesoría sobre aspectos jurídicos de la empresa. Comprende: la reestructuración patrimonial y el sistema concursal, la libre competencia, la competencia desleal, el *dumping* y las subvenciones.

 <p>ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional</p>	 <p>REVISADO POR Decano de la Facultad</p>	 <p>APROBADO POR Vicerrector Académico Norbert Wiener</p>
--	---	--

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLITICA	P16	26 / 34

### **Derecho de la Propiedad Intelectual**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle habilidades en la identificación de los requisitos y manejo de procedimientos legales, en virtud de los cuales se puede obtener la titularidad de un bien intelectual; así como las acciones legales administrativas y judiciales para ejercer plenamente su derecho de exclusiva, de conformidad con la legislación nacional y supranacional aplicable. Comprende: principios generales de la propiedad intelectual, derecho de autor, los derechos morales y patrimoniales, los límites a los derechos de autor, derecho Conexos, Sociedad de Gestión Colectiva, signos distintivos, clases de signos distintivos: las marcas de productos y servicios, de certificación, colectivas, nombres comerciales, lemas comerciales, denominaciones de origen, invenciones, modelo de utilidad, diseños industriales, secretos empresariales, variedades vegetales, conocimientos tradicionales, la función administrativa del Estado para la protección de los bienes intelectuales.

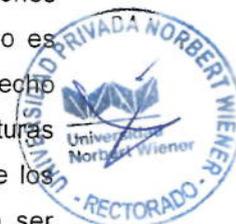
### **Tesis I: Diseño del Trabajo de Fin de Carrera**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad brindar soporte a los alumnos a través de asesoría personalizada en el área del tema que decidan investigar y proporcionarles las herramientas necesarias. Comprende: las pautas e instrucciones específicas para el diseño del trabajo de fin de carrera, la asesoría individual y grupal y la elaboración del proyecto del trabajo de fin de carrera.

### **NOVENO CICLO**

### **Seminario de Integración: Derecho Procesal y Contienda Judicial**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad dar a entender que en el ordenamiento de la vida social el derecho nos señala cómo deben desenvolverse nuestras relaciones sociales y cuáles son las consecuencias que se derivan cuando el derecho es incumplido o cuando surge un conflicto, es ahí donde toma protagonismo el derecho procesal; la asignatura no se enfoca meramente en un repaso de las asignaturas procesales, sino en la práctica intensiva y la realización de simulaciones de los diferentes procesos, que finalizarán en una contienda judicial que deberá ser evaluada por un jurado designado por el docente y calificada como evaluación final. Comprende: el proceso civil, el proceso penal, el proceso laboral, el proceso constitucional y la contienda judicial.



ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	---------------------------------------

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	27 / 34

## Tesis II: Desarrollo del Trabajo de Fin de Carrera

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad brindar soporte a los alumnos a través de asesoría personalizada en el área propia del tema y en la metodología para llevar a cabo su investigación. Al finalizar el curso el estudiante presentará un informe, el cual será sustentado ante un jurado designado por el docente como si se tratara de su tesis para optar su título profesional. Este informe le servirá al estudiante como trabajo de investigación para obtener su título profesional.

## Métodos Alternativos de Solución de Conflictos I

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad dar a conocer el manejo de los mecanismos de solución de conflictos existentes, y complementarlos con los conocimientos ya adquiridos en las diferentes asignaturas que guardan relación. La asignatura deberá concentrarse en la destreza de los estudiantes para la resolución del conflicto, por lo que se realizará la simulación de una audiencia de conciliación, que formará parte de la evaluación final. Comprende: la teoría del conflicto, la negociación, la mediación, la conciliación y la simulación de la audiencia de conciliación.

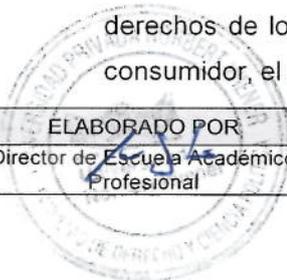
## Derecho Internacional Público

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad contribuir al conocimiento e interpretación de las normas internacionales, derivadas de los tratados y otros instrumentos internacionales y de la jurisprudencia de los tribunales internacionales. Comprende: características, relación con los derechos internos, las fuentes, los medios auxiliares, la subjetividad internacional del Estado, de las organizaciones internacionales, de la Santa Sede, del individuo, la responsabilidad internacional del Estado, la responsabilidad internacional del individuo y los medios pacíficos de solución de conflictos internacionales.

## Derecho de los Consumidores

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan brindar servicios de asesoría jurídica a consumidores de bienes y servicios, como a las empresas productoras de estos, a fin de prevenir y solucionar problemas que se presenten en la realidad. Se estudia la naturaleza jurídica y autonomía del derecho de los consumidores, la protección del consumidor en el sistema jurídico, los derechos de los consumidores, el derecho de la competencia y la protección del consumidor, el derecho del consumidor y sus efectos en el derecho civil, las marcas

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	---------------------------------------



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	28 / 34

y la prestación de los servicios públicos en el mercado.

### Medicina Legal

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad abordar el conocimiento del derecho y su relación con la Medicina, dotando a los estudiantes de los conocimientos médico-legales básicos indispensables para el abogado, a fin de lograr el mejor desempeño de sus funciones en el esclarecimiento de hechos sujetos a investigación fiscal, judicial y policial. Comprende: sesiones de práctica clínica y necropsias que se desarrollarán en campos clínicos o forenses de los Servicios de la Salud.

### Prácticas Preprofesionales I

La asignatura es de naturaleza práctica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad capacitar al estudiante para formular, en una primera fase, un diagnóstico de la operatividad del área de la empresa o institución a la que ha sido asignado, identificando oportunidades de mejora en alguno de sus procesos y proponiendo generación de valor y ventaja competitiva. Estas oportunidades deberá analizarlas utilizando diversas herramientas y conocimientos propios de la carrera profesional, validarlas a partir de los requerimientos reales de la empresa o institución y formular una propuesta de mejora tangible, que quedará plasmada en el Informe de Prácticas Preprofesionales o SECIGRA. Comprende: la gestión jurídica, la gestión de calidad, el desenvolvimiento en el campo jurídico y el informe parcial.

### DÉCIMO CICLO

#### Derecho Registral y Notarial

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad desarrollar conocimientos y destrezas que permitan al estudiante analizar la función e importancia de la seguridad jurídica, el rol que cumplen los oficios notariales y los registros públicos para brindar seguridad jurídica a los actos, revistiéndoles de las presunciones de certezas y cognoscibilidad sobre las titularidades que se publicitan, facilitando de esta manera el tráfico comercial y las relaciones jurídicas. Comprende: tipos de registros jurídicos, principios registrales y sus efectos jurídicos, procedimiento registral, registros que conforman el sistema registral peruano, el derecho notarial y sus principios, el marco legal del trabajo notarial, los instrumentos públicos notariales y los procedimientos no contenciosos.



 <p>ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional</p>	 <p>REVISADO POR Decano de la Facultad</p>	 <p>APROBADO POR Vice Rector Académico Norbert Wiener</p>
--	---	--

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	29 / 34

### Seminario de Integración: Gestión y Práctica Jurídica

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad estudiar y analizar las vivencias de los profesionales del derecho en diferentes ámbitos del campo jurídico, de manera que se pueda absolver todas las dudas sobre el ejercicio de la profesión, tales como: ¿Cómo realizar una gestión adecuada como abogado defensor? ¿Qué le digo o qué le pregunto al cliente cuando se siente frente a mí a plantearme su problemática? ¿Cómo establecer mis honorarios? ¿Cómo actuar en una audiencia?, entre otras. Así, el egresado podrá desenvolverse en forma eficaz en las labores encomendadas, considerando que debe realizarlas con la seriedad que merecen, más aún teniendo en cuenta la responsabilidad que de ellas emana. Comprende: la gestión en el proceso como abogado defensor, la gestión judicial y fiscal, la gestión registral y notarial y la gestión del abogado asesor.

### Criminalística y Criminología

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle conocimientos sobre criminología, su evolución, causas, investigación criminológica, conducta antisocial y violencia; que conozca de manera científica y técnica la investigación de un hecho delictivo, a través del estudio de las diferentes técnicas como ciencia fáctica en apoyo a la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, a fin de identificar a los autores y cómplices de un hecho delictivo, así como a la víctima. Comprende: la evaluación de la criminología–criminalidad actual; el enfoque biológico, psicológico y sociológico; la conducta antisocial y la violencia. En una segunda fase, los aspectos generales y conceptuales de la criminalística, la criminalística de laboratorio y la casuística de criminalística.

### Derecho Sanitario y Bioética

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad entender la importancia y contenido básico del Derecho Sanitario, que repercute de manera trascendental en la toma de decisiones en el ámbito sanitario. Los acelerados avances de las ciencias biomédicas están generando una viva discusión sobre múltiples aspectos que obligan al derecho a responder o actualizarse con igual celeridad; todo ello afecta de manera particular a las profesiones sanitarias. Asimismo, se pretende abordar los dilemas éticos que enfrentan los profesionales sanitarios y las consecuencias legales de una actuación negligente. Comprende: la ciencia sanitaria o ciencia de la salud, el derecho fundamental a la salud y el marco legal de su regulación, dilemas científicos y tecnológicos actuales y su confrontación ética en la praxis de la salud.

ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico Norbert Wiener
---	---------------------------------------	---



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	30 / 34

casos clínicos que han sido revisados en diferentes comités de ética y valoración de los principios éticos.

### Métodos Alternativos de Solución de Conflictos II

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad brindar los conocimientos y herramientas para el patrocinio en procesos desarrollados en sede arbitral, así también, se privilegiará el ejercicio práctico de dichos conocimientos en una simulación de arbitraje, que será parte de la evaluación final. Comprende: el concepto, elementos y características de la negociación, las técnicas y aptitudes para negociar, el concepto y utilidad del arbitraje, el convenio arbitral, los principios, estructura y etapas del arbitraje, recusación de árbitros, medidas cautelares, la impugnación y ejecución de laudos en sede nacional e internacional, casuística y simulación de un procedimiento arbitral.

### Derecho Internacional Privado

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene por finalidad que el estudiante tome conocimiento y adquiera habilidades para la debida aplicación de las normas de Derecho Internacional Privado en la solución de conflictos de normas y conflictos de competencia, que se presentan en la esfera internacional privada, en aras de la justicia y paz social. Comprende: fuentes, estructura de la regla de conflicto, conflicto de normas, conflicto de competencia, aplicación del derecho extranjero, excepciones a su aplicación, reconocimiento de sentencias y laudos extranjeros.

### Prácticas Preprofesionales II

La asignatura es de naturaleza práctica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad permitirle al estudiante formular, en una segunda fase, un diagnóstico de la operatividad del área de la empresa o institución a la que ha sido asignado, identificando oportunidades de mejora en alguno de sus procesos y proponiendo generación de valor y ventaja competitiva. Estas oportunidades deberá analizarlas utilizando diversas herramientas y conocimientos propios de la carrera profesional, validarlas a partir de los requerimientos reales de la empresa o institución, y formular una propuesta de mejora tangible que quedará plasmada en el Informe de Prácticas Preprofesionales o SECIGRA. Comprende: la gestión jurídica, la gestión de calidad y el desenvolvimiento en el campo jurídico y el informe final.



 <p>ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional</p>	 <p>REVISADO POR Decano de la Facultad</p>	 <p>APROBADO POR Vicerrector Académico Universidad Norbert Wiener</p>
--	---	--

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	31 / 34

## ELECTIVOS

### **Derecho Corporativo**

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan brindar asesoría jurídica en caso de conflictos generados en torno a los grupos empresariales. Comprende: marco general en el que se desarrolla la actividad económica en el país, las formas de actuación de los grupos empresariales, vinculación accionaria, regulación de los grupos económicos tanto en el Perú como en el extranjero, los conflictos de interés entre los distintos grupos que participan en la actividad empresarial, la regulación de las ofertas públicas de adquisición en el mercado nacional y las normas aplicables al buen gobierno corporativo.

### **Seminario de Derecho Penal**

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan ejercer el patrocinio en materia penal, realizando la revisión profunda de casuística y precedentes judiciales, fortaleciendo así las competencias adquiridas en las asignaturas de DERECHO PENAL- PARTE GENERAL y DERECHO PENAL-PARTE ESPECIAL. Comprende: la casuística sobre los delitos previstos en el Código Penal Peruano vigente.

### **Gestión Pública**

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante asuma que la gestión pública moderna debe ser eficiente, efectiva, responsable socialmente y orientada a resultados, gestionados a través de políticas públicas. En ello destaca la importante contribución de herramientas de planeamiento estratégico basadas en el análisis de escenarios y la prospectiva estratégica. El abogado, líder y gestor público, debe utilizar herramientas de gestión y prospectiva estratégica, más allá del simple manejo normativo. Comprende: las perspectivas teóricas en el análisis de políticas públicas, las políticas públicas, los recursos (costo-beneficio) y las reglas institucionales, ciclo de la política pública, el diseño y programación, la implementación y la evaluación, la descentralización, sistemas administrativos y gestión pública. La prospectiva aplicada a la decisión pública, la estrategia, la planificación, el presupuesto público y el sistema de planeamiento del sector público.

 <p>ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional</p>	 <p>REVISADO POR Decano de la Facultad</p>	 <p>APROBADO POR Vicerrector Académico</p>
--	--	---

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	32 / 34

### Finanzas Corporativas

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad proporcionar al estudiante competencias relacionadas a los conceptos, técnicas y prácticas de la actividad financiera, para obtener una amplia visión de la administración financiera corporativa y lograr una eficaz y eficiente maximización del valor del negocio por medio de una adecuada toma de decisiones de inversión. Estas competencias le permitirán asimismo resolver problemas inherentes a las finanzas empresariales de corto plazo, principalmente en la administración del capital de trabajo; es decir, efectivo, cuentas por cobrar y pagar, inversión en valores negociables e inventarios, desempeñándose con responsabilidad y respetando las opiniones de los demás. Comprende: fundamentos e instrumentos de las finanzas corporativas, decisiones de financiamiento, decisiones de inversión y decisiones sobre dividendos.

### Seminario de Derecho Procesal Penal

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan ejercer el patrocinio de la parte denunciante, de la parte demandada o actuar como magistrado en el Poder Judicial. Comprende: los aportes del nuevo modelo procesal penal bajo el sistema acusatorio, los principios constitucionales y jurídicos del proceso penal, los diferentes recursos y actuaciones judiciales en el campo penal, la litigación oral y la estructura de los diferentes procesos penales.

### Seminario de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante fortalezca los conocimientos adquiridos en las asignaturas precedentes vinculadas a la disciplina del derecho administrativo, a través de la revisión de casuística y precedentes judiciales y constitucionales. Comprende: el procedimiento administrativo, nulidad del acto administrativo, tipos de procedimientos administrativos (trilaterales y sancionadores), medidas cautelares, actividad recursiva, agotamiento de la vía administrativa, el proceso contencioso administrativo y medios impugnatorios.

### Negociaciones Internacionales y Comercio Exterior

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad proporcionar al estudiante competencias relacionadas a la gestión de negocios internacionales utilizando las leyes, disposiciones nacionales, tratados internacionales, acuerdos económicos, usos y costumbres internacionales que

ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	---------------------------------------



PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLITICA	P16	33 / 34

conllevan a la toma de decisiones empresariales, así como conocer las técnicas y métodos para la importación y exportación que permita a una empresa nacional comercializar en el mercado global. Comprende: fundamentos y principales normas de regulación de los negocios internacionales que sirven de sustento para el diseño e implementación de estrategias de internacionalización de las empresas, el comercio exterior y la negociación, las operaciones del comercio exterior y marco legal, los organismos supranacionales y los procesos de integración.

### Delitos contra la Administración Pública y Faltas

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante se enfrente a hechos de relevancia jurídico-penal en el ámbito de la gestión (administración) pública, analice los hechos de acuerdo a la ley, la doctrina y la jurisprudencia, a la vez que plantee estrategias de defensa que mejor se adapten al rol profesional que les corresponda desempeñar. Comprende: el funcionario y servidor público en el ámbito del derecho penal, autoría y participación en delitos de la administración pública cometidos por particulares y funcionarios públicos, y delitos contra la administración de justicia

### Contrataciones con el Estado

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad desarrollar competencias de especialización en los estudiantes de Derecho en materia de contratación pública; que el estudiante interiorice en forma analítica y práctica el adecuado manejo de la normativa de contrataciones estatales vigente, en relación al proceso de modernización del Estado y su necesaria transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Comprende: el análisis, interpretación y aplicación de la normatividad vigente, los diferentes procesos existentes en el marco de la contratación estatal, la organización y funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado como organismo regulador.

## V. GESTIÓN CURRICULAR

### 5.1 Régimen de Estudios

Duración del ciclo:	16 semanas
Duración de los estudios:	10 ciclos
Créditos:	200 créditos
Modalidad:	Presencial



ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	---------------------------------------

PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	34 / 34

## 5.2 Graduación y Titulación

El otorgamiento de los grados y títulos se realizará según lo establecido en el Reglamento General de Grados y Títulos y la Ley Universitaria 30220.

Los egresados de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política obtendrán:

- Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política.
- Título Profesional de Abogado (a).

## 5.3 Certificación Progresiva

La Carrera de Derecho y Ciencia Política permite al estudiante obtener una certificación en las siguientes menciones:

CICLO	DENOMINACIÓN	ASIGNATURAS
VI CICLO	Auxiliar Jurisdiccional	Derecho Procesal Civil II
		Derecho Procesal Penal I
		Seminario de Integración: Práctica Judicial y Fiscal
XI CICLO	Asistente de la función fiscal	Seminario de Integración: Derecho Procesal y Contienda Judicial

## Requisitos para la Certificación Progresiva

- Haber concluido satisfactoriamente las asignaturas del periodo establecido en el plan de estudios.
- Haber cancelado el derecho a la certificación.
- No tener compromisos económicos ni administrativos pendientes con la Universidad.
- Presentar un trabajo de investigación.



 <b>ELABORADO POR</b> Director de Escuela Académico Profesional	 <b>REVISADO POR</b> Decano de la Facultad	 <b>APROBADO POR</b> Vicerrector Académico
--	--	---